

Las condiciones de la convocatoria son:

1.ª El cupo se abre por cantidad no inferior a \$ 1.000.000 (un millón de dólares).

2.ª Las peticiones se formularán por los interesados en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones Regionales.

3.ª Las solicitudes de importación habrán de recibirse en los citados Registros hasta el día 27 de marzo de 1961, inclusive.

4.ª A la solicitud se acompañará declaración de su titular, en que se haga constar:

a) Concepto en virtud del cual solicita la importación (usuario directo, comerciante o representante).

b) Capital de la empresa o negocio.

c) Número de obreros o empleados.

d) Impuestos satisfechos a la Hacienda en el último ejercicio económico, especificando separadamente lo satisfecho por «licencia fiscal» (antes Contribución Industrial) e «Impuesto por beneficios: cuota industrial» (cifra que se le ha asignado en la evaluación global, en su caso).

e) En el caso de concurrir en el concepto de usuario/directo, se especificarán las necesidades anuales de consumo, señalando la cantidad y el valor de cada uno de los artículos demandados y el uso concreto a que van destinados.

f) Adjudicaciones anteriores con cargo al cupo global y estado de realización de las operaciones.

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares contenidos en la declaración.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

RESOLUCION del Servicio de Automóviles de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de camiones con remolque en estado de marcha, y a continuación otra de tornillería, chatarra y útiles de repuestos para coches turismo «Buick» y «Ford Vedette».

Debidamente autorizado por la superioridad, el día 25 del actual, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, tendrá lugar una subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación otra de tornillería, chatarra y útiles de repuestos para coches turismo, todo ello no necesario a este Organismo.

Las condiciones y demás circunstancias están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—462.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 13 de febrero de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,20	60,55
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para el arrendamiento en Madrid de un local con destino al Almacén de la Sección de Actos Públicos y Festivos de la Dirección General de Información.

En la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Departamento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la contratación, mediante concurso, para el arrendamiento en Madrid de un local con destino al Almacén de la Sección de Actos Públicos y Festivos de la Dirección General de Información, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El local cuyo arrendamiento se interesa ha de radicar en edificio situado dentro del término municipal de Madrid, en punto con fácil acceso o inmediato a arteria viaria de amplia circulación.

2.ª La superficie necesaria es de 5.000 metros cuadrados libres, aceptándose lo que más se aproxime, pero sin pasar de dicha cifra.

3.ª La nave o naves deben estar ampliamente comunicadas, en una sola planta, preferible al nivel de la calle, y con menos de dos amplios accesos para camiones. La altura media de techos ha de ser de 4 metros aproximadamente. Debe tener la mayor iluminación posible.

4.ª El precio del arrendamiento no deberá exceder de la cantidad de 25 pesetas mensuales por metro cuadrado, en cuyo precio se ha de considerar incluido el del arrendamiento y el de todos los impuestos y contribuciones que grave el inmueble en la actualidad.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, y dirigidas a la Junta Central de Adquisiciones y Obras, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los días y horas hábiles. El plazo de presentación expirará a la una de la tarde del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación del anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en su calidad de (1) de la finca sita en la (2), de, número, de la ciudad de

Declara:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de arrendamiento de un (3), con destino a y cree el declarante que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

2.º Que a este efecto, se compromete a arrendar a favor del Ministerio de Información y Turismo el (3), sito en la ciudad de, en la (2), número, piso con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los respectivos pliegos por los que se rige el concurso, los que ha examinado y acepta expresamente, ofreciendo dicho arrendamiento en el precio anual de pesetas, en el que se incluyen todos los impuestos, arbitrios, tasas, etcétera, que grava el inmueble en esta fecha, y el costo de los servicios y suministros de que está dotado.

3.º Que el (3) ofrecido reúne las siguientes condiciones:

- a) Superficie útil.
- b) Número de habitaciones: exteriores,; interiores,
- c) Altura media de techos,
- d) Servicios y suministros de que está dotado,
- e) Accesos,
- f) Características especiales que interese destacar,

Y para que conste y surta los oportunos efectos, firma la presente propuesta en a de de 19...

Firmado,

Madrid, 18 de enero de 1961.—466.

- (1) Propietario, administrador, apoderado, etc.
- (2) Calle, plaza, avenida.
- (3) Local, piso, planta, inmueble.